



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

PARTIDA DE PAGO

M-2167327

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

_____ M²
SÓTANO _____ M²
P. BAJA 32.67 M²
TAPANCO _____ M²
1o. PISO 53.89 M²
2o. PISO _____ M²
3o. PISO _____ M²
4o. PISO _____ M²
5o. PISO _____ M²
6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

192.00 M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 2,067.92
LICENCIA NÚM. _____
1137

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN CAJUE 16 DE SEPTIEMBRE
NÚM. 187A Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: IXTLAHUACAN DE LOS M.

COCHERA, ESCALERA Y CASA HABITACION CON 2
RECAMARAS, SALA COMEDOR, COCINA Y BAÑO

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ESCRITURA CON BOLETA REGISTRAL, PREDIAL, AGUA,
ALINEAMIENTO, IFE,

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 7 DE OCTUBRE DE 2015
REG. NUM.

_____ NOMBRE DEL PERITO JUAN DIEGO GUADALUPE RAMIREZ RAMIREZ NOMBRE DEL PROPIETARIO

_____ FIRMA J. D. Ramirez FIRMA

_____ DOMICILIO ALVARO ORTIZ N° 25 DOMICILIO
IXTLAHUACAN DE LOS M.

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A JUAN DIEGO GUADALUPE RAMIREZ RAMIREZ
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 7 DE OCTUBRE DE 2015



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBAN.

[Handwritten signature]

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS